

# Plan de Gobierno Región Loreto 2019-2022

**PARTIDO POLITICO  
TODOS POR EL PERU**



## **PRESENTACIÓN**

El objetivo del presente documento denominado “**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DE LA REGIÓN LORETO**”, es consignar la propuesta que formula el Partido Político Todos Por El Perú, con relación a las Elecciones Regionales y Municipales 2018 en la Región Loreto, la misma que plasma nuestra visión, los objetivos, lineamientos que tiene nuestro partido político sobre la misma, considerando que nuestra tendencia política como partido humanista de centro, teniendo como finalidad delinear el Plan de Trabajo General, a desarrollarse en el periodo 2019-2021.

Nuestro Partido Político, busca el desarrollo integral de nuestros ciudadanos ubicados en la Región Loreto, revalorando su Dignidad Personal como eje central, para lo cual creemos que es urgente e indispensable que se aplique y genere Políticas Públicas inclusivas y proteccionistas a sectores vulnerables de la Región (Poblaciones Indígenas, Personas con Discapacidad, Niños, adolescentes y ancianos), buscar la generación de oportunidades de desarrollo con el acceso de servicios de calidad en áreas de educación y salud, atención prioritaria en temas como el acceso al agua potable, mejoramiento urgente del alcantarillado, saneamiento físico legal de posesiones informales de asentamientos humanos y pueblos jóvenes, desarrollo de una política integral en temas de seguridad personal para atacar la delincuencia creciente, posibilitar el desarrollo de una industria y/o agroindustria, impulsar el sector del turismo, fortalecer la presencia del Estado en nuestras fronteras y mejorar la conectividad en nuestra Región.

Nuestro anhelo de generar industria en Loreto, está sustentado en el acceso a la provisión del gas natural de Camisea, a través del mecanismo de Transporte Virtual de Gas (mecanismo implementado para transportar el gas natural al norte del Perú), lo cual nos permitiría también cambiar la matriz energética de nuestra región, cambiando el uso del Petróleo Residual Diésel N° 06 por Gas Natural). Lo planteado, incide en una óptica prospectiva de priorizar Loreto y su desarrollo, dejando de lado nuestras diferencias, mejorando el bienestar general de nuestra población y preservando nuestro medio ambiente.

## PLAN DE GOBIERNO REGIONAL PARA LORETO - PERÚ

### A. ANTECEDENTES

#### 1. Marco legal para la competitividad regional

- 1.1 El artículo 8° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (LOGR, Ley 27867 de noviembre de 2002) señala que “El Gobierno Regional tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad regional. Para ello, promueve un entorno de innovación, impulsa alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y facilita el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación”.
  
- 1.2 Asimismo, el artículo 10° de la acotada Ley, señala que de acuerdo con la Ley de Bases de Descentralización (LBD), la competitividad regional y la promoción de empleo productivo son competencias compartidas con otros niveles de gobierno. En particular, la LOGR señala que el Presidente Regional (actualmente Gobernador Regional) tiene la atribución de presentar, entre otros, *el Programa de Competitividad Regional* (artículo 21°) al Consejo Regional, quien debe aprobarlo (artículo 15°). Finalmente, el Capítulo II del Título III de la LOGR especifica una serie de funciones específicas de los Gobiernos Regionales en distintas áreas y sectores que, a pesar de lo general, de alguna manera delimitan el campo de acción de estos gobiernos. Por otro lado, la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada (Ley 28059 de julio de 2003) define una serie de funciones de los Gobiernos Regionales para promover la inversión privada (artículo 4°), entre las que se menciona la ejecución de la gestión estratégica de la competitividad y productividad regional, así como la definición, aprobación y ejecución de las prioridades, vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para la potenciación y mejor desempeño de la economía regional.

## **INTRODUCCION**

Estimados conciudadanos, buscamos que nuestra Región sea una de las regiones con un desarrollo económico sostenido y constante, que genere progreso social justo y equitativo para todos, con una administración eficiente, transparente y honesta. Esas son las metas a las cuales dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad y trabajo. Nuestro desafío, es impulsar el desarrollo económico sostenible en toda la Región, articulando esfuerzos con las empresas privadas, base para el desarrollo sostenible y constante.

Tenemos un compromiso con el desarrollo integral de la persona humana, anhelamos que cada uno de los ciudadanos de la Región Loreto, cuenten con herramientas para su desarrollo personal, familiar en las dimensiones socioeconómicas, de salud, vivienda, y trabajo decoroso que permita su manutención familiar y personal. Nuestro gobierno Regional trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos y donde cada uno de los actores sociales, políticos, económicos y administrativos, estén comprometidos con el desarrollo de nuestra Región.

### **SINTESIS DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS:**

Nuestra acción REGIONAL estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una Región en la que todos puedan alcanzar su desarrollo personal, familiar con Progreso Social para todos.

### **PRINCIPIOS:**

**1. La Persona.**- Es el fundamento principal de nuestro Partido Político, primero la persona, segundo la persona, tercero la persona.

Esto hará que nuestro proceso sea inclusivo, en donde la persona sea dignificada por su trabajo, el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración y progreso social.

**2. La Libertad.-** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

**3. La Justicia.-** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad regional, que ejecuta sus actuaciones y decisiones con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios.

**.Progreso e Igualdad Social.-** Anhelamos moderar y disminuir las desigualdades sociales y disminuir la crisis que Loreto viene atravesando, con el desarrollo de progreso social para nuestros ciudadanos.

#### **4. El Bien Común y Trabajo de Equipo.**

Debemos trabajar coordinadamente con el Gobierno nacional y los Gobiernos Locales, sociedad civil organizada, empresarios, policía nacional y las fuerzas armadas. El Bien Común, aspira a la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales y rurales, etc.).

**5. La Participación.-** esto implica la presencia activa de todas las gerencias y población en la toma de decisiones a nivel Regional, con miras a llegar a un Progreso Social para todos.

#### **VALORES:**

**I. La Solidaridad.-**

**II.** Asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir y llegar en el progreso social sostenible.

**III. La Verdad.-** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión regional honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

**IV. Respeto por la Dignidad de la Persona.** El respeto también es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por sus conocimientos, experiencias o valor como personas.

## **DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL**

### **UBICACIÓN, DIMENCIÓN AMBIENTAL Y LÍMITES.**

La Región Loreto, está ubicada en el Nor Oriente de nuestra querido Perú. La ciudad de Iquitos es nuestra capital, tiene una superficie de 368,799.48 km<sup>2</sup>, con una población de 1,049,364 habitantes, tiene 8 provincias y 53 distritos, Loreto constituye el 30% de la superficie del país representado son sus 36.8 millones de hectáreas de bosque tropical húmedo, constituyendo una de las principales extensiones de bosques que dispone el Perú. Ella cumple valiosas funciones como: ser hábitat de una gran biodiversidad; así como, es también hogar de diversas poblaciones indígenas, cuya ancestral cultura reconoce el valor eco sistémico de los bosques amazónicos; por otro lado, cumplen una serie de servicios ambientales primordiales como la fijación de carbono inorgánico, y el almacenamiento de agua dulce, que hace a Loreto contar con ventajas comparativas. La problemática relacionadas con los aspectos ambientales están asociados a:

- ✓ Deterioro del capital natural: deforestación, pérdida de la biodiversidad, erosión y pérdida de la fertilidad del suelo, contaminación de ambientes acuáticos, sobre explotación de los recursos naturales.
- ✓ Amenaza y vulnerabilidad del territorio ante amenazas naturales: inundaciones, sequias, deslizamientos, vientos fuertes.
- ✓ Deterioro ambiental urbano: inadecuada gestión de los residuos sólidos.

La necesidad de crecer como región, requiere ser competitivos, para ello se necesita impulsar el desarrollo sostenible de Loreto.

#### **LIMITES:**

La Región Loreto, es una región que mantiene límites fronterizos con tres países vecinos Colombia, Ecuador y Brasil, con 3,118.39 km. aproximadamente de perímetro fronterizo

Es un espacio geográfico sumamente diverso, no sólo por la variedad de formaciones ecológicas, sino también por las diferentes culturas, formas de organización y adaptación al medio. Es un escenario complejo y vulnerable, tanto desde la perspectiva ecológica como por sus

particularidades socio-económicas.

## **VISION DE DESARROLLO**

### **1. VISION**

En el presente Plan de Gobierno manifestamos nuestra firme convicción de impulsar el Progreso Social para todos, articulando acciones con todas las provincias y preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las actuaciones del Estado y de los sectores privados y sociales.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno Regional que interactúe efectivamente con los Loretanos a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes. El desarrollo de nuestra Región exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr que la Región Loreto crezca, es necesario que el Gobierno Regional asuma una posición ética hacia el desarrollo económico con inclusión social, se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social y se genere gobernanza e innovación. En ese sentido se utilizara El Plan de Desarrollo Concertado 2019 - 2022 de la Región Loreto y este tiene como propuesta lo siguiente:

#### **A. El Programa Desarrollo de Competitividad y el papel del Gobierno Regional**

1.1 El objetivo de un PDCR es presentarle a los agentes económicos los compromisos que distintos actores involucrados asumen con la finalidad de promover una mejora en la competitividad de las empresas de la región. Ello no sólo beneficiaría a las empresas existentes en la región Loreto, sino que además sería un incentivo para atraer nuevas inversiones, generar más empleo y, en resumen, facilitar el desarrollo económico regional. Así, un Plan de Competitividad Regional (PDCR) ideal debe incluir las actividades, plazos y compromisos que cada agente económico tendría que realizar para alcanzar el objetivo de aumentar sostenidamente la competitividad de las empresas. En vista de la variedad de posibles agentes involucrados (gobierno regional, empresa privada, gremios, ONG, etc.), el proceso de elaboración involucra un proceso dinámico de diálogo, concertación y aceptación de compromisos entre los mismos.

1.2 Dado lo progresivo y complejo del proceso, se presenta inicialmente un Plan de Desarrollo de Competitividad Regional (PDCR), el cual incluye las actividades, plazos

y compromisos que son de responsabilidad exclusiva del Gobierno Regional. En este sentido, en las próximas secciones se especifican los elementos más importantes del PDCR, entendido como una herramienta de gestión dirigida a aumentar la competitividad de las empresas regionales y a atraer a la inversión. Finalmente, se incluye un anexo con datos socio-económicos básicos de la región Loreto.

## **B. Marco para la competitividad**

1.3 La realidad peruana enfrenta una serie de problemas estructurales que inhiben a la inversión y afecta su competitividad. El Perú cuenta con un mercado interno reducido, con unidades productivas donde predominan el autoempleo y las microempresas, y donde la mayoría de la producción pasa por el sector informal. Asimismo, se cuenta con un comercio diversificado, pero con exportaciones poco dinámicas que en general se componen de productos poco sofisticados. Además, algunos sectores exportadores generadores de empleo se enfrentan con barreras para la entrada en mercados externos. Finalmente, la estabilidad macroeconómica reciente contrasta con problemas estructurales profundos, como el déficit fiscal y la calidad del gasto público.

1.4 En medio de este panorama, el país ha decidido profundizar un proceso gradual de descentralización que implica nuevos retos. Se anticipa una creciente participación de los distintos niveles de gobierno en la toma de decisiones públicas. Al mismo tiempo, las empresas tendrán que adaptarse a las nuevas reglas del juego y simultáneamente seguir modernizándose para sobrevivir en un mundo cada vez más globalizado. De este modo, se prevé que los gobiernos subnacionales, en particular los gobiernos regionales, podrán incidir directa o indirectamente en parte de los procesos de toma de decisiones empresariales. Un resultado eficiente se logrará en la medida de que las decisiones públicas favorezcan el entorno de actuación de la empresa privada, respetando las reglas del mercado y evitando favoritismos anti- técnicos que a la postre generan más costos a la sociedad en su conjunto.

1.5 Por su parte, las empresas serán más competitivas en la medida que aumenten su productividad para que les permita competir eficientemente con otras empresas, sean nacionales o extranjeras. En este sentido, la competitividad involucra dos conceptos complementarios: por un lado, debe aumentarse la *productividad* de las empresas, entendida como la capacidad de lograr mejoras en el proceso productivo que permitan producir lo mismo a cada vez menores costos o recursos o, lo que es lo mismo, producir



cada vez más con los mismos recursos; por otra parte, lo producido debe llegar al *mercado* con características tales (calidad, costo, etc.) que hagan que los consumidores prefieran esos productos. Queda claro que quienes compiten son las empresas.

1.6 Se parte del hecho de que en el Perú existe un entorno que no favorece un aumento sostenido de la productividad en el promedio de las empresas residentes para competir efectivamente en los mercados globalizados. El entorno al que se hace mención incluye una serie de factores tales como políticas, instituciones o aspectos culturales en la gestión que inhiben, obstaculizan o desincentivan la competitividad de las empresas. En particular, los gobiernos regionales tienen o podrían tener algún tipo de incidencia sobre algunos de esos factores, cuya identificación y posterior solución permitirán una mayor productividad y un aumento importante de la inversión y de las exportaciones.

1.7 Una gran ventaja de basar el crecimiento económico en la competitividad radica, por un lado, en que los logros no son fácilmente reversibles, por lo que el crecimiento sería sostenido y menos volátil, mientras que por otra parte se mejorarían las remuneraciones reales, mitigando así la pobreza. De este modo, una mayor competitividad redundará, por un lado, en un crecimiento económico alto y sostenido, y por otra parte en una mayor retribución a los factores de producción con beneficios tangibles para los agentes económicos en términos de mejores remuneraciones y mayores utilidades.

## **B. El compromiso del Gobierno Regional de Loreto**

### **1. La visión del Gobierno Regional de Loreto – GRL**

1.8 El Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) presenta como visión “Seremos una región autónoma y descentralizada, articulada competitivamente con el entorno nacional e internacional, que logrará: forjar su identidad integrando sus diversas culturas; aprovechar en forma sostenible sus potencialidades: el patrimonio cultural, natural y turístico, los recursos petroleros y productivos de primera necesidad, y la biodiversidad ecológica; y generar una economía dinámica y solidaria. Una región donde la mayoría de la población acceda en forma equitativa a un empleo adecuado, servicios básicos, desarrolle sus capacidades y ejerza plenamente sus deberes y derechos ciudadanos”.

## 2. Las potencialidades de Loreto

1.9 El GRL es consciente que tenemos una estructura precaria en cuanto a modernización urbana regional y que siempre estuvo débilmente articulada entre los sectores:

19.1 **Primario**, conformado por servicios y el comercio, al igual que el sector terciario son principalmente microempresas, sin apoyo técnico ni crédito, convirtiéndose en "actividades informales de subsistencia" y no en "actividades competitivas que generan utilidades capitalizables", salvo las 10 empresas más grandes de Iquitos, en el rubro de transporte fluvial, ferretero, entre otras.

19.2 **Secundario**, conformado por la agricultura, acuicultura; con rendimientos muy debajo de los promedios nacionales, basada en tecnología tradicional, infraestructura de riego insuficiente y no acorde a la necesidad, deficiente manejo de suelos y pastos, escasa asistencia técnica y capacitación, además de limitado acceso al sistema financiero. La principal actividad económica es la agropecuaria, y dentro de éstas, la agrícola.

19.3 **Terciario**, constituido por la construcción, cuyo aporte al Producto Bruto Interno (PBI) es escaso y con poca absorción de la PEA (Población Económicamente Activa). Está basada principalmente en pequeñas o microempresas familiares, con tecnología artesanal, bajo nivel de capitalización, producción a pequeña escala, sin una clara orientación al mercado.

## C. Las propuestas del PGR (Plan de Gobierno Regional)

### 1. Las competencias regionales

1.10 Entre las funciones asignadas a los gobiernos regionales se encuentran, entre otras:

1. promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos de ámbito regional, con estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión privada, dinamizar mercados y rentabilizar actividades;

- 2.- diseñar y ejecutar programas regionales de cuencas, corredores económicos y de ciudades intermedias;
- 3.- promover la formación de empresas y unidades económicas regionales para concertar sistemas productivos y de servicios;
- 4.- facilitar los procesos orientados a los mercados internacionales para la agricultura, la agroindustria, la artesanía, la actividad forestal y otros sectores productivos, de acuerdo a sus potencialidades;
- 5.- desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo en las 8 provincias;
- 6.- concretar alianzas y acuerdos con otras regiones para el fomento del desarrollo económico, social y ambiental; y
- 7.- promover la modernización de la pequeña y mediana empresa regional, articuladas con las tareas de educación, empleo y a la actualización e innovación tecnológica. Este abanico de funciones, resultantes del marco legal vigente, es compatible con las acciones puntuales que el Gobierno Regional de Loreto, todo esto se articulara en la creación de la AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL en nuestra gestión.

## **2. Las acciones propuestas**

### **a) Objetivos**

- 1.11 El objetivo general es contar con empresas en la región que sean cada vez más competitivas. Para ello, se plantea:
  1. crear el entorno adecuado para promover el aumento de la competitividad en las empresas de la región;
  2. crear el entorno adecuado para atraer empresas competitivas a la región. El espíritu de las acciones del Gobierno Regional de Loreto es transversal, en el sentido de que los beneficiarios no son sectores necesariamente predeterminados sino las empresas ubicadas en la región, en general.

1.12 El GRL, ha establecido dos dimensiones que enmarcan los ejes para el desarrollo definido para la región: Condiciones de base de desarrollo y ejes estratégicos de desarrollo en base a potencialidades económicas.

1.13 Entre los objetivos relacionados al desarrollo de la competitividad establecidos en el Plan de Desarrollo Regional del GRL, se resumen en la siguiente tabla:

<b>EJE 1: ARTICULACIÓN INTEGRACIÓN Y PROGRESO REGIONAL</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
Promover y proporcionar servicios de comunicación e infraestructura vial de transportes eficientes y seguros en un marco de libre competencia, logrando una articulación e integración social, política, económica, administrativa y territorial.	Desarrollar un Plan Vial que permita organizar, dirigir y ejecutar las actividades de Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento de carreteras y puentes en forma eficiente. El más grande legado que se propone construir en Iquitos, es la implementación del <b>Metropolitano de Iquitos – y su terminal terrestre</b> , habilitación de las vías circulares en la ciudad de Iquitos (Vía de la Amistad y Prolongación Navarro Cauper), lo cual permitiría el recorrido por la Avenida Quiñones y vías alternas, con transporte moderno y cómodo, seguro y con costo accesible, diseñado con estaciones de embarque y desembarque de pasajeros mediante gradas, cumpliendo los estándares de servicio y calidad.
	Facilitar la conectividad de Provincias y Distritos de nuestra Región, a través de la ejecución de vías terrestres y puentes que permitan la articulación de las poblaciones, asegurando el intercambio comercial en condiciones equitativas,  Vinculando los centros de producción con los centros de consumo.
	La falta de acceso a una vivienda digna en nuestra ciudad, y la falta de saneamiento físico legal de las posesiones informales, limitan el crecimiento ordenado de nuestra metrópolis, en ese sentido se fortalecerá en la implementación de una oficina de apoyo a la formalización de predios y en los primeros diez meses <b>TITULAREMOS 5 mil PREDIOS</b> , que están posesionados dentro de áreas y/o propiedades registrales registrados a nombre

	<p>del Gobierno Regional de Loreto, al mismo tiempo proponemos en conjunto con el ámbito privado, y utilizando los mecanismos de asociación pública – privada, la construcción de viviendas populares, utilizando para ello los bonos de vivienda que ofrecen los programas como Techo Propio y Mivivienda, al cual hemos denominado “Loreto Vive Bien”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el saneamiento físico rural de las comunidades nativas y campesinas de la región Loreto.</li> </ul>
	<p>Contar con un parque de maquinaria operativa y eficiente, para dar mayor eficacia y continuidad a las labores de mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas y trochas carrózales en sectores rurales o urbano marginales</p>
	<p>Lograr un sistema eficiente de prevención frente a los daños originados por los fenómenos naturales, sobre todo en creciente de los ríos para evitar damnificados severos en inundaciones y lluvias huracanadas.</p>
	<p>Propiciar programas de capacitación con la finalidad de elevar el nivel técnico y profesional del personal encargado de este Eje de propuestas.</p>
<b>SANEAMIENTO:</b>	
<b>PROBLEMAS ENCONTRADAS</b>	<b>POTENCIALIDADES -OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
<p>Escases de agua potable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control real del consumo de agua potable.</li> <li>• Baja calidad de agua potable.</li> <li>• Empresa administradora del agua ineficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estamos rodeados de agua y tenemos la existencia de recurso hídrico en abundancia, con la contradicción que no hay una provisión de agua potable para los ciudadanos de nuestra Región.</li> <li>- Adquisición y habilitación de <b>500 PLANTAS POTABILIZADORAS PORTATILES</b>, para generar la provisión de este líquido elemento en nuestra población.</li> <li>- Fomentar la calidad y el incremento de agua potable en la región Loreto.</li> </ul>
<b>EJE 2: VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>

<p>Promover la generación de valor agregado y la transformación industrial en especial de los recursos naturales de la Región, propiciando la competitividad en el mercado regional, nacional e internacional.</p>	<p>Lograr que los empresarios locales estén capacitados y sean competitivos en la utilización sostenible de los recursos existentes en la región.</p>
	<p>Agregar valor a la producción regional, en este acápite se propone las <b>Plataformas Agro Industriales Navegables, (PAINES)</b>, con esta plataforma se dará el Procesamiento de Insumos Regionales mediante embarcaciones fluviales que se desplacen por las cuencas de alta producción de cultivos regionales para el procesamiento y elaboración de productos envasados en las Plantas de fabricación, y con ello generar valor agregado a productos como la harina de plátano, harina de maíz, fariña, tapioca y se busque que los mismos sean adquiridos y distribuidos al programa de Alimentos escolares en convenio con</p>
	<p>Qali Warma y otros mercados.</p>
	<p>Promover el fortalecimiento y organización del empresariado regional.</p>
	<p>Promover la capacitación a empresarios regionales para su competitividad en el nivel regional, nacional e internacional, en ferias u otros eventos que permitan intercambiar conocimientos de tecnología, gestión, marketing, etc.</p>
	<p>Impulsar el crecimiento de la pequeña y mediana industria, articulándola con las principales potencialidades económicas de nuestra región, como la oferta de servicios turísticos, recursos petroleros y los recursos agropecuarios con énfasis en la agricultura y pesca.</p>
	<p>Fortalecer la actividad industrial y artesanal en la región.</p>
	<p>Establecer parques industriales y zonas francas.</p>
<p></p>	

<b>EJE 3: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
Crear condiciones sólidas para el desarrollo turístico, dinamizando y generando la competitividad regional	Propiciar la promoción y posicionamiento de nuestros productos en el mercado nacional e internacional, resaltando las ventajas competitivas y pilares en los que se sustenta la oferta turística. Río Amazonas como maravilla natural del mundo, ecoturismo, Servicio hotelero, gastronomía.
	Promover la articulación de la actividad turística con las demás actividades productivas regionales, sobre todo artesanía indígena.
	Mejorar la seguridad integral del turista, con mayores estrategias de seguridad con efectivos y unidades de la policía de Turismo de la PNP.
	Creación y producción de un programa radial y televisivo de promoción del turismo regional con la finalidad de revalorar los centros históricos, arqueológicos monumentales, como también ecoturismo la gastrónoma, destino y atractivos turísticos asentados en nuestra región.
	Construcción de un Parque temático Regional gastronómico e infantil. Esto se implementara en Quistococha.
	Promover los vuelos intra regional y adecuar y habilitar nuestros aeródromos regionales. Se buscará la implementación conjuntamente con las empresas aéreas, de vuelos de conexión Lima-Yurimaguas-Iquitos y Viceversa, para que de dicha manera los turistas puedan acceder directamente a espacios naturales y turísticos de las provincias como Alto Amazonas, Daten del Marañón, etc.
	Promover que <i>Santa clara</i> se convierta en un balneario turístico, a través de entidades privadas
	Generar nuevos corredores turísticos, nuevos destinos locales y atractivos.
	Dinamizar el sector Turismo y Agricultura para la generación de mano de obra no calificada.
	Dinamizar actividades económicas relacionadas a la actividad

	Del turismo social, incentivando el turismo interno y el ecoturismo.
	Elaborar programas de definición y aplicación de normas para el desarrollo turístico regional, con publicidad agresiva y un canal de televisión regional propia para uso exclusivo del programa Turismo.
	Promover la inversión privada y pública en el sector.
	Promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros en la Actividad turística, con gestiones y visitas a aliados estratégicos.
	Incrementar el flujo de turistas de los principales mercados emisores hacia la Región Loreto y “DESMACHUPICHUPIZAR” el Perú con Loreto.
	Proponer actualización de normas y reglamentos para prestadores de servicios turísticos. <b>Mediante iniciativas legislativas</b>
	Propiciar el desarrollo turístico de la Región, incentivando la participación de los Gobiernos locales, proporcionándoles asistencia técnica y capacitación.
	Contar con un sistema estadístico confiable sobre los indicadores macroeconómicos sectoriales que reflejen el peso real del turismo en la economía regional.
	Promover en forma prioritaria el turismo interno, (YO CONOZCO MI TIERRA) como sustento imprescindible del turismo receptivo, ofreciendo oportunidades de información a los distintos segmentos, así como líneas de financiamiento privadas.
<b>EJE 4: MATRIZ ENERGÉTICO</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
Fomentar el aprovechamiento racional de los recursos petroleros energéticos y facilitar procesos de transformación e industrialización	<p><b>TRAER EL GAS NATURAL DE CAMISEA, para lo cual se utilizará el transporte virtual de gas (camiones desde Pampa Melchorita / Cañete hasta Pucallpa y de Pucallpa a Iquitos utilizando Barcas Fluviales.</b></p> <p>Con la implementación glosada, se promoverá el cambio de la matriz energética de nuestra región, se logrará la disminución del costo de la energía eléctrica y el desarrollo de una industria.</p> <p>Incentivar el desarrollo exploratorio y de explotación de las actividades petroleras en nuestra región, ya que son fuentes de</p>



	trabajo directo e indirecto para nuestra población.
	<b>PROMOVER LA CONVERSIÓN DEL USO DE LA GASOLINA A USAR EL GAS NATURAL EN NUESTRO PARQUE AUTOMOTOR.</b>
	Desarrollo de tecnologías para la utilización de energías renovables no convencionales, para la electrificación en zonas rurales y aisladas de la región, mediante paneles solares.
	Fomentar la inversión privada en el sector petrolero energético.
	Desarrollar programas de control medio ambiental y de responsabilidad social en las empresas regionales, en salvaguarda de las comunidades indígenas, originarias y mestizas que son vulnerables a la contaminación.
<b>EJE 5: DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
Impulsar el desarrollo sostenible de la actividad agrícola, pecuaria, forestal y piscícola, mediante cadenas productivas, corredores económicos por medio del uso y manejo de los recursos naturales, permitiendo obtener productos de calidad y cantidad.	Promover la organización, Fortalecimiento e integración de productores agrarios bajo los enfoques de cadenas productivas y de gestión de cuencas.
	Promover la rentabilidad y competitividad de la producción agropecuaria orientada a mejorar el nivel de ingreso de los productores.
	Propiciar la articulación y desarrollo de mercados en función de las cadenas productivas y de los corredores económicos.
	Promover el uso sostenible de los recursos naturales y el manejo adecuado del medio ambiente.
	Facilitar el acceso a los productores agrarios de una plataforma de servicios en: sanidad, investigación, información, asesoría jurídica, asistencia técnica, créditos, comercialización, capacitación y otros.
	Fortalecer los programas regionales en el manejo de Cuencas y Micro cuencas.

<b>EJE 6 : EDUCACIÓN</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PUNTUALES</b>
<p>-Contextualizar las rubricas de evaluación del desempeño docente a nuestra realidad amazónica.</p> <p>-Uso real del Proyecto Educativo Regional</p> <p>-mejoramiento y mejor estancia de los maestros en zona rural.</p>	<p>-Nuestra región por su dimensión es una de las regiones de diversidad y mayor pluricultural en ese sentido se planteara mediante iniciativas legislativas un nuevo currículo acorde a nuestra realidad regional, donde involucraremos a toda la comunidad educativa para su elaboración.</p> <p>-Implementaremos con recursos a la ejecución del Proyecto Educativo Regional (PER)</p> <p>- Construcción de casas implementadas, para la estancia del maestro en zona rural</p> <p>- Capacitación al maestro.</p> <p>Debido al bajo rendimiento en las pruebas de evaluación censal es necesario <b>impulsar la capacitación del docente para mejorar indicadores de comprensión lectora y razonamiento matemático para alumnos de segundo grado</b>, que permitirá implementar desde esta edad una nueva formación educativa respecto a las matemáticas y comprensión lectora. Para ello se deberán brindar horas extras de estudio para el reforzamiento así como brindar beneficios monetarios extras a los docentes que cooperen en la implementación del programa y publicar y brindar material educativo extra para los estudiantes que participen en el programa. Un gran inconveniente con la región es que muchas de las escuelas son bilingües y la evaluación es en español es por ello que también se propone la implementación de la prueba en la lengua materna del alumno.</p> <p>- Implementación de un Fideicomiso Regional que permita la provisión de becas a jóvenes de nuestra región , capacitándolos en temas técnicos y productivos, para su inserción en la Población</p>

	<p>Económicamente Activa de la Región, con incidencia en preparación de los Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>ENTREGA DE MATERIALES EDUCATIVOS EN ZONAS RURALES</b></li></ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir 10% anual la brecha en el acceso a servicios educativos de calidad para las niñas y niños menores de 5 años.</li> <li>- <b>LA INSTALACION DE PLATAFORMAS ITINERANTES DE CENTROS DE ESTUDIOS TECNICOS.</b></li> <li>-</li> </ul>
--	--

**EJE 7 : SALUD**

**PROBLEMAS PRINCIPALES**

- a) Insuficiente equipamiento e infraestructura hospitalaria y de establecimientos de salud estratégicos.
- b) Baja disponibilidad de personal en Establecimientos del primer nivel de atención y de especialistas en hospitales del segundo y tercer nivel de complejidad.
- c) Prevalencia de enfermedades respiratorias aguda, enfermedades diarreicas agudas, anemia y desnutrición crónica infantil.
- d) Mortalidad Infantil y materna por encima del promedio nacional
- e) Elevada prevalencia de malaria, leptospirosis y persistencia del Dengue
- f) Riesgo de muerte por baja disponibilidad de medios de transporte rápido.
- g) Inundaciones anuales que afecta a poblaciones rurales y periurbanas.
- h) Limitado acceso de poblaciones indígenas, rurales alejadas y de frontera a los servicios de salud.
- i) Presencia de anemia y desnutrición crónica infantil en nuestra región.

<b>ESTRATEGIAS</b>
Refaccionar el Hospital Regional de Loreto “Felipe Arriola Iglesias” y dotar de nueva infraestructura y equipamiento para el servicio de emergencia, servicios críticos y salas de operaciones.
Gestionar la creación del Centro Materno Infantil, implementación de la unidad oncológica.
Gestionar la elaboración de estudios de pre inversión y/o expedientes técnicos; así como el financiamiento para la construcción de los <b>40 establecimientos estratégicos</b> de la Región Loreto en las 8 provincias

<p>Adquirir equipos con tecnología de punta para Hospitales de II y III nivel de complejidad. (Resonancia Magnética, Tomógrafos, equipos de quimioterapia y rayos x modernos)</p> <p>.</p>
<p>Ofertar mejores sueldos y condiciones de estadía adecuada (alojamiento, alimentación), así como estancias quincenales por periodos similares de intercambio con otros profesionales de la misma especialidad.</p>
<p>Asignar recursos especiales para la contratación de especialistas y sub-especialistas con sueldos atractivos para cubrir la demanda de patologías complejas en Hospitales de la región y pago de horas por atenciones complementarias de especialistas de la región.</p>
<p>Asignar recursos financieros para mejorar los honorarios de los profesionales de salud que trabajan en zonas de frontera y en zonas rurales alejadas.</p> <p>Combatir la desnutrición crónica infantil y la anemia, con la implementación de programas de salud y control de niños entre 1 y 5 años, proveyendo de nutrientes y medicinas para nuestros niños en edad crítica.</p>
<p>Mejorar las condiciones de alojamiento de los profesionales de la salud en establecimientos I-2, I-3 y I-4.</p>
<p>Asegurar servicio de Internet y telefonía en establecimientos I-2, I-3 y I-4.</p> <p>Implementación de programas de prevención en enfermedades crónicas de nuestra población, como diabetes, presión arterial, artritis, artrosis y salud mental, para lo cual se desplegará y asignará recursos que permitan identificar dichas afectaciones a nuestra población, y tratarlos anticipadamente.</p>
<p><b>SECTOR INSTITUCIONAL</b></p>
<p><b>PROBLEMAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Puestos públicos politizados e ineficiente.</li> <li>✓ Falta de transparencia en las obras publicas.</li> <li>✓ Deficiente atención en los servicios a los usuarios en todas las sedes, direcciones de nuestra región.</li> <li>✓ Falta de implementación de vigilancia ciudadana en los diferentes instancias de gobiernos regionales.</li> </ul>

**POTENCIALIDADES PARA SOLUCIONAR**

- ✓ Existencia de decisión de todos los sectores públicos.
- ✓ Existencia de organizaciones civiles como colegio de profesionales, organización de defensa, etc. Y ponerlos en acción
- ✓ Regionalización y descentralización en proceso.

**OBJETIVO GENERAL**

- ✓ Promover una gestión eficiente y transparente del gobierno regional.
- ✓ Incentivar la participación activa, vigilante y concertada de las organizaciones civiles en la toma de decisiones, licitaciones y todo concurso públicos para el desarrollo regional.
- ✓ Digitalizar los procesos para mayor transparencia.

**EJE 8 : POBLACIONES VULNERABLES**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PUNTUALES</b>
<p>-Fomentar la protección de las poblaciones vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de políticas inclusivas para protección de mujeres, niños, adolescentes y ancianos.</li> <li>- Implementación de unidades de acceso conforme a la Ley de Personas con Discapacidad, en la ejecución de obras públicas.</li> <li>- Fomento y fiscalización de políticas inclusivas de personas con discapacidad, en el ámbito de empleo.</li> </ul>	<p>-Nuestra Región posee poblaciones de alta vulnerabilidad, como las poblaciones indígenas, niños, adolescentes y ancianos, para quienes se hace imperativo realizar políticas de protección y desarrollo adecuados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementaremos de políticas educativas para difundir entre nuestros niños y adolescentes, los riesgos del embarazo precoz y las implicancias y afectaciones de las enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>- Fiscalizar el cumplimiento de las cuotas de empleo para las personas con discapacidad, en el ámbito privado y público.</li> <li>- Difusión de políticas educativas de protección de mujeres y adolescentes que sufren de violencia Psicológica y Física. Brindar efectiva protección legal a mujeres, niños y adolescentes que sufren de violencia.</li> <li>- Implementación en la currículo regional sobre la difusión del respeto a las mujeres, la igualdad que prima entre todos, llevando y ejecutando programas educativos que revaloren a las mismas.</li> <li>- Ayudar con asistencia técnica a las comunidades indígenas de la región Loreto, en sus proceso de negociación que lleven a cabo con las empresas privadas, en la afectación que pudieran tener por parte de las empresas petroleras instaladas en la zonas de influencia de territorio de aquellas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reducir 10% anual la brecha en el acceso a servicios educativos de calidad para las niñas y niños menores de 5 años.</li><li>- <b>LA INSTALACION DE PLATAFORMAS ITINERANTES DE CENTROS DE ESTUDIOS TECNICOS.</b></li><li>-</li></ul>
--	--



1.14 Las estrategias generales para el desarrollo en relación a la competitividad para la región establecidas en el Plan de Gobierno Regional (PGR) son:

1.14.1 Realizar inversiones prioritariamente en el aparato productivo e infraestructura productiva

1.14.2 Apoyar decididamente la inversión del sector privado

1.14.3 Organizar y capacitar previamente a los beneficiarios antes del inicio de la ejecución de las obras y acciones de desarrollo

1.15 Dentro de las políticas generales para el desarrollo el GRL ha planteado las siguientes relacionadas a la competitividad:

1.15.1 Crear condiciones sólidas para el desarrollo agropecuario, turístico y petrolero-energético, dinamizando y generando la competitividad Regional.

1.15.2 Fomentar la formulación, implementación y ejecución de proyectos y/o programas consistentes en cadenas productivas y corredores económicos.

1.16 En el acuerdo de gobernabilidad regional de Loreto que se deberá suscribir entre los candidatos a la Gobernación de la región se determinará lo siguiente:

1.16.1 Promover la competitividad regional en los sectores agropecuario, agroindustria, turismo y petrolero energético, para desencadenar procesos de crecimiento económico que generen empleo, brinden oportunidades en condiciones de equidad e integren ventajosamente la Región a la economía global.

1.16.2 Potenciar y aprovechar en forma sostenible la actividad turística como factor dinamizador de la economía regional garantizando que sus beneficios alcancen al conjunto de la población.

1.16.3 Potenciar el sector agropecuario promoviendo el desarrollo tecnológico, la asociación de productores, desarrollando cadenas productivas para garantizar la seguridad alimentaria, promover la transformación productiva, el desarrollo de la agroindustria regional y la exportación.

1.16.4 Impulsar el desarrollo de corredores económicos, fortaleciendo económica y socialmente a las ciudades intermedias que cumplen un rol de articulación en nuestra región.

1.16.5 Promover la utilización del GAS NATURAL facilitar procesos de

transformación e industrialización.

1.16.6 Promover el desarrollo de las capacidades de asociación y gestión empresarial, especialmente de la pequeña y micro empresa, con una adecuada articulación entre el sector privado y el Estado Regional.

**b) Sobre la promoción de inversiones y exportaciones**

1.17 En el PGR se establece en el tema de promoción de inversiones y exportaciones lo siguiente:

1.17.1 Formular una política integral de promoción de inversiones con el objetivo de fortalecer la expansión del mercado y una mejor inserción regional nacional e internacional, para lo que debe tomarse en cuenta:

1.17.1.1 El establecimiento de un plan estratégico de captación de inversiones.

1.17.1.2 Fortalecer el mercado y captar inversiones:

- Generando encadenamientos con el resto de actividades económicas.
- Propiciando la transferencia tecnológica y la inserción de nuevas tecnologías.
- Propiciando la descentralización de la economía.
- Generando empleo e impactos en el producto regional y nacional, de forma que ayude a reducir la desigualdad de ingresos.

1.17.1.3 Aumentar la competitividad regional mediante la generación de ventajas competitivas y potenciando las ya existentes, generando información estratégica de mercados para la toma de decisiones en la producción y comercialización de productos agropecuarios.

1.17.1.4 Promoviendo la cultura de la calidad de los productos, implementando programas de seguridad de calidad de los productos, mediante el asesoramiento y capacitación al personal de las instituciones y organizaciones correspondientes.

1.17.1.5 Mejorando los procesos de comercialización tanto para el mercado regional, nacional e internacional, desarrollando canales de comercialización mediante diferentes sistemas.

1.17.2 Desarrollo de programas empresariales para jóvenes, mujeres y adultos mayores.

- 1.17.3 La promoción y apoyo decidido a la inversión privada debe priorizarse para:
- 1.17.3.1 Promover y desarrollar proyectos basados en la vocación regional, en particular aquellos que aprovechen de manera sostenible nuestra biodiversidad.
  - 1.17.3.2 Promover y desarrollar de manera sostenible los recursos turísticos de la región Loreto , para convertirse en uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional y mundial.
  - 1.17.3.3 Fomentar la pequeña agro industria, para promover la exportación de productos agropecuarios (*harina de plátano, fariña, tapioca, etc.*)
  - 1.17.3.4 Promover la producción para exportación.
- 1.17.4 Apoyar a los Gobiernos Locales en el fortalecimiento de los instrumentos necesarios para la promoción de la inversión descentralizada.
- 1.17.5 Implementar, desarrollar y promover mecanismos de financiamiento promocional para la inversión privada.
- 1.17.6 Generar y Administrar el Banco Regional de Proyectos, así como información económica y estadística sobre la región, ideas e iniciativas de proyectos regionales y locales propuestos por el sector publico y la sociedad civil, así como la información de todos los proyectos de inversión publica de alcance nacional, regional y local contenidos en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- 1.17.7 Creación de una Agencia de Fomento de la Inversión Privada que ejerza las atribuciones establecidas en el Artículo 9° de la Ley N° 28059. Esta agencia debe integrar la cadena de servicios que deben ser brindados al inversionista, de manera que no se excluya a ninguno de estos servicios y a ningún tipo de inversionista, y que no exista superposición de funciones ni rivalidad entre las instituciones que sean integradas en la instancia regional. Esta Agencia deberá agilizar procesos administrativos, procurando la reducción de barreras burocráticas. Inclusive se podría pensar en servicios gubernamentales “en línea” a través de un portal regional.
- 1.17.8 Promoción de Centros de Investigación y Tecnológicos rurales y urbanos inclusivos para el desarrollo educativo regional.
- 1.17.9 Promover y generar la constitución de alianzas estratégicas para la

formación de centros de investigación y tecnología para el desarrollo regional y local, así como de convenios interinstitucionales de cooperación mutua para la identificación de oportunidades de inversión, para la elaboración y desarrollo de proyectos estratégicos de la región que incluya a la inversión privada.

- 1.18 Dentro de las estrategias generales para el desarrollo regional relacionadas con la promoción de inversiones o exportaciones el GRL plantea:
  - 1.18.1 Realizando inversiones prioritariamente en el aparato productivo e infraestructura productiva
  - 1.18.2 Apoyando decididamente la inversión del sector privado
  - 1.18.3 Ejecutando obras y acciones de desarrollo en forma concertada, de tal forma que unan esfuerzos, recursos, capacidades, experiencias e iniciativas de los agentes de desarrollo
- 1.19 En las políticas económicas generales del GRL se tienen establecidas las siguientes<sup>1</sup>:
  - 1.19.1 Orientar los esfuerzos hacia la formulación y ejecución de proyectos y programas de mediana y gran envergadura, atrayendo la inversión privada, captando cooperación internacional y créditos.
  - 1.19.2 Inducir al conjunto del sector privado y público a invertir en proyectos productivos estableciendo mecanismos y condiciones para su reactivación, de tal forma se garantice incremento significativo de empleo productivo.
  - 1.19.3 Fomentar la formulación, implementación y ejecución de proyectos y/o programas consistentes en cadenas productivas y corredores económicos, todo esto estará implicado dentro la AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL.

## **FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.**

### **FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Los recursos que ingresan a la Región Loreto son: **FONCOMUN - FONDO DE**

**COMPENSACIÓN REGIONAL, CANON Y SOBRECANON PETROLERO.** Adicional al Presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas, nuestra gestión Regional pretende incrementar el presupuesto en base a la confianza de un gobierno Regional responsable

---

y las gestiones que se realicen en las entidades del Gobierno Nacional , internacional , Empresas Privadas y Organismos Cooperantes.

## **PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general nacional y regional, aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos provinciales. El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Regional, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

### **c) Próximos pasos**

- 1.20 La culminación del presente plan de Gobierno marca en realidad el inicio de un proceso para lograr la competitividad de las empresas de la región. Es por ello que el GRL, a través, deberá formar un grupo técnico de trabajo para elaborar el plan de acción del presente documento, dentro de la que permita detallar mejor las actividades y desagregar con mayor manejo de información y dentro de un equipo más pequeño que pueda tomar decisiones con mayor responsabilidad puesto que se trabaja dentro del marco de su competencia.
- 1.21 Una vez desarrollada una propuesta más fina se puede hacer una validación con un mayor grupo. Dicho evento debería ser de carácter más informativo con la finalidad de incorporar.
- 1.22 Acuerdos mínimos para la institucionalización del proceso
- 1.23 Como resumen de todo lo comentado durante el proceso y con la finalidad de asegurar la continuidad del proceso se establecieron los siguientes acuerdos mínimos:
  - 1.23.1 El proceso requiere de una instancia de coordinación que asegure la

participación del sector público y del sector privado.

1.23.2 El proceso requiere de una instancia que facilite el proceso en su desarrollo futuro: agenda política, nuevas perspectivas, nuevas iniciativas, etc.

1.23.3 La instancia de coordinación debe permitir el control y seguimiento del proceso: revisiones periódicas, ajustes, evaluaciones, etc.

1.23.4 La institucionalización debe tener competencia sobre los tres ejes fundamentales para el desarrollo económico: competitividad, inversiones y exportaciones.

1.23.5 La institucionalización no debe implicar el crear una instancia burocrática. No se debe crear una nueva oficina u orientar recursos económicos o materiales de la región.

#### **d) Conclusiones del Gobierno Regional**

1.24 La región a través de la subgerencia de promoción de la competitividad planteó las siguientes conclusiones respecto al proceso:

1.24.1 Realizar Talleres de validación del Plan de Competitividad con los representantes de las mesas temáticas conformadas para el Plan Concertado al 2019

1.24.2 Institucionalizar la meta de trabajo de competitividad con los participantes del taller de planeamiento, mesa que debe ser parte del Consejo Regional de Competitividad como órgano consultivo.

1.24.3 Realizar reuniones de trabajo con los integrantes de la mesa de trabajo de competitividad para efectuar el seguimiento a las acciones propuestas en el plan de competitividad

1.24.4 Reconocimiento de la mesa de trabajo de competitividad

1.24.5 Gestionar pasantías y/o capacitación en gestión empresarial ante USAID( Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)

1.24.6 Apoyo de PRODES – USAID para lograr la competitividad en la Región Loreto a través de la puesta en marcha del Plan de Competitividad, dentro de la AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL

1.24.7 Apoyo en la gestión de un stand en la sala de espera del aeropuerto para exhibición de los productos regionales con selección itinerante que beneficie a

las pyme